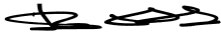


 REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA ESTADO NÚMERO 03 AUTOS DICTADOS POR EL DESPACHO QUE SE PUBLICAN EN LA FECHA 26 DE ENERO DE 2015						
RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO	CONTENIDO
47001333300420130006200	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA CRISTINA PORRAS COTES	COLPENSIONES	Auto niega nulidad	19/12/2014 0:00	Denegar la solicitud de nulidad elevada por el Distrito de Santa Marta, por las razones expuestas en la parte considerativa de este proveído.
47001333300420130009500	Ejecutivo	FREDY ALFONSO QUINTO BLANCO Y OTROS	MUNICIPIO DE ZONA BANANERA-MAGDALENA	Retiro Demanda Admitida	19/12/2014 0:00	1. Aceptar la solicitud de desistimiento de la demanda ejecutiva promovida por FREDDY QUINTO y OTROS en contra del MUNICIPIO ZONA BANANERA, por medio del cual se pretendía el cobro compulsorio de las sumas correspondientes a las cesantías e intereses de cesantías de los periodos anualizados 2005 a 2006.
470013333004201300261-00	Nulidad Simple	DISTRITO DE SANTA MARTA	CONCEJO DISTRITAL DE SANTA MARTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	19/12/2014 0:00	1. Fijese como fecha para adelantar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la del día 25 de febrero de 2015, a las 3 p. m.
47001333300420130019100	Acción de Reparación Directa	AGAPITO VILLARRUEL BLANCO	MUNICIPIO DE GUAMAL-MAGDALENA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	19/12/2014 0:00	1. Fijese como fecha para continuar la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, la del día 17 de febrero de 2015, a las 9 a. m.
47001333300420130029100	Acciones Populares	JOSE F. TEJEDA QUINTERO	DISRITO TURISITCO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	Auto rechaza la demanda	19/12/2014 0:00	1. Declarar la nulidad de todo lo actuado en el presente proceso por haberse configurado el agotamiento de jurisdicción frente a la acción popular promovida por FREDY ANTONIO DE ANDREIS MATTOS en contra del DISTRITO DE SANTA MARTA, adelantada en el Juzgado Quinto Administrativo Oral de Santa Marta, distinguida con el No. de Radicación 424 de 2013. 2. En consecuencia, rechazar la presente acción popular, interpuesta por los señores JOSE TEJEDA QUINTERO, ROSA CAMARGO DE SIERRA, YOLANDA SÁNCHEZ RAMÍREZ, AMITIS CANTILLO MATTOS, MARTA SANCHEZ RAMÍREZ, MONICA FORERO MOGOLLÓN, MARISOL CANTILLO PLATA, YANIO TEJEDA CANTILLO, ANDRES VELA FRIAS, JOSE A. SIERRA CAMARGO, y DIEGO JOJOA JOJOA en contra del DISTRITO DE SANTA MARTA.
47001333300420130030300	Acciones Populares	LUIS HERNANDEZ VANEGAS	MUNICIPIO DE CIENAGA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Auto decreta medida cautelar	19/12/2014 0:00	1. Decretar la medida cautelar solicitada por el señor LUIS HERNANDEZ VANEGAS, consistente en ordenar a la empresa de servicios públicos OPERADORES DE SERVICIOS DE LA SIERRA S. A. E. S. P. y al MUNICIPIO DE CIÉNAGA que realice rondas semanales en el sector afectado (Calle 11 entre Carrera 4 y 5, Municipio de Ciénaga) con el fin de constatar la existencia de aguas estancadas, sin importar su origen -servidas o pluviales-, y en caso afirmativo, deberán proceder a realizar la evacuación de las mismas a más tardar dentro de las ocho (8) horas siguientes al reporte positivo de la presencia de las aguas.
47001333300420140000300	Ejecutivo	MARGARITA JIMENEZ OLIVEROS	E. S. E. HOSPITAL LOCAL DE PIJÍÑO DEL CARMEN-MAGDALENA	Auto que Niega Recurso	19/12/2014 0:00	No reponer el auto de fecha 10 de marzo de 2014, por medio del cual se libró mandamiento de pago dentro del proceso ejecutivo seguido por MARGARITA JIMÉNEZ OLIVEROS en contra de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL PIJÍÑO DEL CARMEN, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.
47001333300420140002700	Accion de Nulidad	VICTOR PACHECO RESTREPO	MUNICIPIO DE ZONA BANANERA-MAGDALENA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	19/12/2014 0:00	1. Fijese como fecha para adelantar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la del día 17 de marzo de 2015, a las 9 a. m.
47001333300420140012700	Ejecutivo	HERIBERTO LOAIZA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	Auto orden correr traslado	19/12/2014 0:00	Córrase traslado al ejecutante de las excepciones propuestas por la parte demandada UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP, por un término de diez (10) días, al tenor de lo dispuesto en el artículo 443 inciso primero numeral primero de la Ley 1564 de 2012. Asimismo, se ordenará reconocer al doctor CARLOS RAFAEL PLATA MENDOZA, identificado con C. C. No. 84.104.546 exp. En San Juan del Cesar (Gua.) y portador de la T. P. No. 107.775 del C. S. de la J. como apoderado de la parte ejecutada UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, en los términos del mandato judicial conferido.

47001333300420140022700	Prueba Anticipada	CONSORCIO SM	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto inadmite demanda	19/12/2014 0:00	1. Inadmitir la solicitud de prueba anticipada consistente en inspección judicial con intervención de perito elevada por el consorcio SM con citación de la contraparte NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICÍA NACIONAL-DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL; y la COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA S. A., por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído. 2. En ese orden, y en atención a lo dispuesto en el inciso final del artículo 117 de la ley 1564 de 2012, concédase un término de diez (10) días para que se corrija el yerro advertido, so pena del archivo de la solicitud.
47001333300420140023200	Acción de Reparación Directa	NAYVER J. TORREGROZA MELENDEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto inadmite demanda	19/12/2014 0:00	1. Inadmitir la demanda impetrada en ejercicio del medio de control de reparación directa por LUIS ALFONSO TORREGROZA PACHECO; MARIA CONCEPCIÓN MELÉNDEZ DE TORREGROZA; DAINER ALFONSO TORREGROZA MELÉNDEZ; DEIVIS MARÍA TORREGROZA MELÉNDEZ; DAISSY ESTHER TORREGROZA MELÉNDEZ; DISNEYS ESTELLA TORREGROZA MELÉNDEZ; quien afirma actuar en nombre de los menores JUAN SEBASTIÁN y MARÍA CAMILA ÁLVAREZ TORREGROZA; NAYVER JOSÉ TORREGROZA MELÉNDEZ; ELIA ROSA PACHECO DE TORREGROZA; DUMAS TORREGROZA PACHECO; ALBA TORREGROZA PACHECO, DORIDA TORREGROZA DE FIGUEROA; CIRA TORREGROZA PACHECO, CARLOS TORREGROZA PACHECO, ARMANDO TORREGROZA PACHECO, ARMANDO TORREGROZA PACHECO, OSVALDO TORREGROZA PACHECO, DAIRO TORREGROZA PACHECO, y AMARILIS TORREGROZA PACHECO en contra de la NACIÓN-MINEDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO; FIDUPREVISORA S. A.; DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DEL MAGDALENA; IPS CLÍNICA LA MILAGROSA, IPS CLÍNICA GENERAL DEL NO
47001333300420140025600	Acción de Grupo	YAKELINES GONZALEZ MACHADO	NACION-FONVIVIENDA-FINDETER	Auto inadmite demanda	19/12/2014 0:00	1. Inadmitir la acción de grupo interpuesta por los señores YURANIS ISELA OVIEDO ROJANO; YIRINA NEYBIS CAMACHO LARA; ACENETH AMADA PIZARRO GUILLÉN, ADELINA ISABEL PEREZ CONSUEGRA, ALBA MARÍA CASTRO GARCÍA, CARMEN CAMARGO RUDAS, CENAIDA ANDREA RODRÍGUEZ POLO, CLAUDIA CECILIA RESTREPO RÍOS, DAIRIS ARDILA JIMÉNEZ, DILIA ANTONIA VALERA CANTILLO, EDINSON RAFAEL CUETO SALAS, EMELINA PALLARES MUÑOZ, GRISMELDA MARIA POLO VALENCIA, HILDA ROSA CANTILLO OLIVE, IBETH JAHILIN BARRIOS GONZÁLEZ, ILSA SANDRA PALACIOS GUERRA, JANER YADITH CAMARGO MUÑOZ, JOSEFINA ISABEL CARO FONTALVO, KELLYS JOHANA GONZALEZ RUIZ, LUZ DAYRA VERGARA HERNANDEZ, MERCEDES CASTELLAR PÉREZ, MILEDIS ISABEL JIMÉNEZ ESCORCIA, NELVIS ESTHER OROZCO ORTIZ, NIDIA ESTHER REBOLLEDO IBÁÑEZ, NORELVIS TATIANA OLIVERIO BETANCOURTH, NUBIA ESTHER GARCÍA LEÓN, ORGEL VICENTE ZAPATA PALACIO, SANDRA MILENA BOLAÑO ALMANZA, VIVIANA CECILIA GONZÁLEZ VERGARA, YAKELINES GONZALEZ MACHADO, YENNYS ARDILA JIMÉNEZ, YESICA ISABEL POLO BARRIOS, YINA PAOLA G

HOY VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE DOS MIL QUINCE (2015) SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA POR 1 DIA



EDUARDO MARIN ISSA
SECRETARIO

